



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

22512 *Notificación a los interesados de la interposición de recurso contencioso-administrativo*

La Autoridad Portuaria de Baleares, hace saber que por parte de FEDERACIÓN DE SERVICIOS PARA LA MOVILIDAD Y CONSUMO SMC-UGT, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, actuaciones número 132/2014, que se sigue por los trámites del procedimiento ordinario, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, nº 3 de Palma de Mallorca contra la resolución de la Dirección de la Autoridad Portuaria de Baleares de fecha 15 de septiembre de 2014 (notificada el 18 de septiembre de 2014) por la que se desestima la solicitud de adjudicación de medidas sobre incumplimiento de Pliego de Conclusiones respecto de la concesión de Servicio Portuario de la manipulación de mercaderías a favor de la empresa ACCIONA-TRASMEDITERRANEA.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con relación al artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los efectos de que sirva de emplazamiento a los posibles interesados para que, si a su derecho conviniera, puedan comparecer en calidad de demandados, personándose ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, nº 1, en el plazo de NUEVE DÍAS a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente, se continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Palma de Mallorca 4 dic. 2014

El Director
Juan Corlos Plaza Plaza

